

Montevideo, 21 de setiembre de 2018.

V I S T O: estos antecedentes relacionados con el llamado para la “**Contratación de servicio de transporte de funcionarios en días feriados y de paro**”, Licitación Abreviada N°110/2018, cuya apertura se realizó con fecha 23/05/2018.

RESULTANDO: que dada la urgencia de contar con el servicio, la Comisión Asesora de Adjudicaciones aconseja aceptar la única oferta válida presentada por la firma CARRASCO PARK REMISES S.R.L.

CONSIDERANDO: que es imprescindible el servicio antes mencionado para este Centro Hospitalario y estando de acuerdo con el dictamen de la citada Comisión.

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL
RESUELVE

1) Adjudicar por ser única oferta válida y cumplir con todo lo solicitado a la firma CARRASCO PARK REMISES S.R.L, según el siguiente detalle:

Ítem	Cantidad estimada para período de 12 meses hasta:	Unidad de medida	Descripción	Precio Unit. S/Imp.	IVA	Precio Unit. C/Imp.	Precio Total C/Imp.
1	20.000	KM	Traslado por recorrido de rutas establecidas.	143,00	10%	157,30	3.146.000,00
2	5.000	KM	Traslado especial.	55,00	10%	60,50	302.500,00
Total							3.448.500,00

2) Originando un gasto estimado total de \$3.448.500,00 (pesos uruguayos de tres millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil quinientos con 00/100)

3) Forma de pago: La erogación a que da lugar el presente compromiso se atenderá con cargo SIIF; objeto del gasto 241.000, cuyo financiamiento se realizará con cargo a la financiación 1.2 Recursos con afectación especial.

4) El aumento del gasto de un 133.01% respecto a lo gastado en 2017, se financiará con cargo al cupo asignado a Dirección Administrativa - Servicios.

5) El contrato abarcará el período de 12 (doce) meses, comenzando en la fecha que establezca en la notificación de la resolución de adjudicación intervenida preventivamente por el Tribunal de Cuentas de la República. Este procedimiento se considerará prorrogado automáticamente por 1 periodo de 12 (doce) meses. Los precios se ajustarán en las fechas y con la fórmula indicada en el Pliego Particular de Condiciones.

6) Pase para su intervención al Área de Auditores de ASSE.

ap


INTERVENIDO
PREVENTIVAMENTE

Dra. Victoria Lafluf
Directora General
Centro Hospitalario Pereira Rossell

Resolución


Cr. Gonzalo Lapachian
Contador Delegado

9/11/18

Página 1 de 1